	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

Instancia: Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar Acta N° 10 INFORMATIVA
 Fecha: 02-10-2025 Hora de inicio 2:00 pm Hora de finalización 6:00 pm
 Lugar: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

TEMAS TRATADOS
 (RELACIONE LOS TEMAS A TRATAR, UNO DE LOS TEMAS DEBE SER LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR)

1. Bienvenida y verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día y acta anterior.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Intervención de la comunidad.
5. Presentación Plan Intervención de la Zona Sur Occidente (PIZSO) SCAAV SDA
6. Presentación IAT - UAESP.
7. Presentación Jardín Botánico.
8. Proposiciones y varios.

1. Se da inicio a la sesión ordinaria de la CAL con un saludo de bienvenida por parte de Xiomara Belnavis de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local y César López de la Secretaría Distrital de Ambiente. Seguidamente se realiza la presentación de las y los asistentes a la sesión.




VERIFICACIÓN DE QUORUM
 (VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

- 1.1. En cumplimiento del decreto distrital 575 de 2011, se procede a la verificación de cuórum dejando constar un promedio 50% por lo que SI__NO X existe quórum

ENTIDADES Y SECTORES




N°	Entidad/Sector	Si	No
1	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ó su delegado	X	
2	Delegado-a Secretaría de Ambiente – SDA	X	
3	Delegado-a Junta Administradora Local – JAL	X	
4	Delegado-a Secretaría de Planeación – SDP		X
5	Delegado-a Secretaría de Hábitat – SDHT	X	
6	Delegado-a Secretaría de Salud		X
7	Delegado-a Dirección Local de Educación – DILE		X
8	Delegado-a Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB		X
9	Delegado-a Jardín Botánico de Bogotá – JBB	X	
10	Delegado-a Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP	X	
11	Delegado-a Consejo Local de Planeación – CPL		X
12	Delegado-a de Estudiantes de la localidad IES/IETDH Carreras o afines		X
13	Delegado-a de Colegios Públicos de la Localidad	X	
14	Delegado-a Asociación JAC – ASOJUNTAS		X

deliberatorio ni decisorio por tanto la sesión tendrá carácter INFORMATIVA.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

VERIFICACIÓN DE QUORUM
(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

N°	Representantes de organizaciones de la localidad	Si	No
15	Escuela ambiental del barrio Potosí		X
16	Emisora Historia de un legado		X
17	Huerta comunitaria Frutos de Paz	X	
18	Casa Ecológica Organización Víctimas		X
19	Fundación por un mundo Nuevo -		X
20	Organización social Wayra del sur -		X
21	Comité de desarrollo y control social de servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones ciudad bolívar la Coruña -	X	
22	La Junta de Acción Comunal del Barrio Tierra Linda -	X	
23	Alianza Nacional Afrocolombiana	X	
24	Comité de desarrollo y control social de servicios públicos domiciliarios y telecomunicaciones ciudad bolívar la Coruña -	X	
	Total composición Quorum: personas	12	12
QUORUM: Si _ No <u>X</u> (la mitad más 1) 12/24 = 50%			

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

VERIFICACIÓN DE QUORUM
(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

N°	Representantes de organizaciones de la localidad	Si	No
20	CAR		X
21	LIME	X	
22	Oficina de Participación ALCB	X	
23	IDPAC		X
24	Comité quebrada "La Trompeta"		X
25	Alcaldía PYBA		X
26	Alcaldía oficina de ambiente	X	
27	Alcaldía Vivero	X	
28	Alcaldía participación	X	
29	Jardín Botánico – Agricultura Urbana	X	
30	Veeduría Distrital		X
31	Universidad Distrital	X	
32	Subred Sur	X	
33	SDA-SCAAV	X	
34	Mesa Local de Víctimas - MLVI	X	
35	Asociación Cultural y Deportiva "Piwan" - Barrio La estancia	X	
TOTAL PARTICIPANTES (en listados de asistencia presencial anexos)		34	

2. Se realiza la lectura del orden del día y aprobación del acta anterior. En tanto la presente sesión no contó con quorum decisorio ni deliberatorio se procede a replantear el orden del día, centrandó la atención en las presentaciones de las entidades las cuales están dando respuesta a los compromisos generados en meses anteriores.

Nota 1: Se deja constar que se recibió excusa por inasistencia, por parte del comisionado Diego Julián Sánchez en representación de la Escuela Ambiental "Potosí".

Nota 2: Se deja constar que **no se validará la asistencia en modalidad virtual** en razón a que previamente no se acordó dicho formato.

Nota 3: Se deja constar que no se contó con el delegado-a de Colegios Públicos de la Localidad




Nota 4: Las presentaciones de entidades tendrán un tiempo máximo de 30 minutos.

Nota 5: Las personas asistentes tendrán un tiempo máximo de 5 minutos.

Nota 6: Las preguntas que no puedan alcanzar a ser respondidas quedarán referidas en el acta para su respuesta a manera de derecho de petición mediante correo electrónico.

Respecto al orden del día este queda replanteadó de la siguiente manera:

1. Bienvenida y verificación de Quorum.




  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

2. Lectura y aprobación del orden del día y acta anterior.
3. Varios-Intervención de la comunidad.
4. Presentación Plan Intervención de la Zona Sur Occidente (PIZSO) SCAAV
5. Presentación IAT - UAESP.
6. Presentación Jardín Botánico.
7. Proposiciones y varios.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Envío de acta, listado y soportes CAL – convocatoria sesión ordinaria octubre	ST	Cumplido
2	Informe Estado del vivero las margaritas - declaratoria pérdida total	ALCB	En seguimiento
3	Presentar los eco puntos previamente a la implementación de los mismos	UAESP	En seguimiento
4	Informar fecha de debate de control político en Mochuelo alto respecto a: -Contrato recolección y destino final de residuos. -Vida útil Relleno Sanitario	JAL	No cumplido
5	Envío de información para gestión de pieza comunicativa	Héctor Andrés Cárdenas	No cumplido
6	Envío informe técnico Maquinas amarillas y envío de preguntas y observaciones por parte de la CAL	Maquinas Amarillas – CAL	En seguimiento
7	Incluir punto en el orden del día maquinas amarillas	ST	En seguimiento
8	Envío informe detallado PROCEDA.	ALCB	En seguimiento
9	Envío de acta y oficio de delegación representante de delegado de estudiantes	DILE	Cumplido
10	Envío de actas de mesas de la CAL de alcaldía Local	ALCB	En seguimiento
11	Informe intervención maquinaria amarillas en río Tunjuelo a la altura de la av. Villavicencio	ALCB	Cumplido
12	Informe cumplimiento mesa de trabajo SDG- Alcaldía Local en el marco de la directiva 004, centro de cuidado al carretero	ALCB	En seguimiento
13	Envío informe semana ambiental y cargue en carpeta Drive	ALCB-ST	02-10-2025

3. Varios-Intervención de la comunidad

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

3.1. Santiago Suarez: Solicita verificar la matriz y carpetas de compromisos en tanto hay algunos enlaces que no funcionan o están dañados.

SDA: Respecto al seguimiento a compromisos se invita a las y los integrantes de la comisión a verificar la funcionalidad del enlace compartido mediante el correo electrónico y que fue enviado junto al acta y listado N° 9, sesión correspondiente al mes de septiembre, donde reposa la matriz de seguimiento a compromisos, en cuya columna final se encuentran referidos los enlaces a cada uno de ellos y su respectivo seguimiento.

Queda como compromiso de comisionados y comisionadas informar novedades al correo: ciudadbolivar@ambientebogota.gov.co a efectos de realizar las subsanaciones o correcciones a las que haya lugar.

Comisionado Jose Cely: En tanto que hay entidades que no han venido asistiendo debidamente a la CAL y que por decreto deben asistir, solicita a la secretaría técnica se realice el respectivo requerimiento de las delegaciones y así la Alcaldía Local procederá respecto a exigir el cumplimiento de lo consignado en los decretos reglamentarios cumpliendo con las responsabilidades que se tienen.

Wilder Andrey: Solicita se abra el grupo de whatsapp tal como se requirió anteriormente.

Comisionado Hector Andrés: solicita se vincule como delegado de la comunidad Muisca del Tunjo.

Comisionada Anggie Rozo: solicita se abra la sesión virtual en razón a que hay varios comisionados que no están presentes y quieren participar.

Receso (15 min) se crea conexión mediante enlace Meet: CAL CB

Jueves, 2 de octubre · 2:00 – 6:00pm

Zona horaria: America/Bogota




Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/veb-tkrc-vwr>

O marca el: (CO) +57 601 8957215 PIN: 520 988 662#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/veb-tkrc-vwr?pin=9696640059002>

SDA: Se deja constar que no se ha acordado la sesión virtual previamente por lo que no se puede validar como parte del cuórum, por esta vez se puede facilitar un enlace no obstante no se puede garantizar ni el tiempo de la conexión ni la calidad de la llamada.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

SDA: Se invita a las personas que se hacen presentes a seguir con la sesión pues ya está instalada, se solicita avanzar con las presentaciones de las entidades.

4. Presentación SDA Plan Intervención de la Zona Sur Occidente (PIZSO) SCAAV

Stefany López en representación de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente SCAAV-SDA, presenta la estrategia PIZSO en el que informa a la CAL sobre el contexto de la baja calidad de aire en Bogotá para el 33% de la población que vive en la zona sur occidental en las localidades de: Tunjuelito, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar.

Presenta algunas de las cifras y su impacto en la salud y la calidad de vida.

Presenta frente a ello el **Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire de Bogotá -Plan Aire 2030** el cual es un instrumento de ciudad liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, que requiere para su implementación, del trabajo articulado de entidades regionales, distritales, sector privado y la ciudadanía.

Para ello presenta los 5 objetivos a tener en cuenta:

- I. Conocer mejor el problema.
- II. Cambio climático y control de contaminantes.
- III. Eficiencia energética.
- IV. Crecimiento verde.
- V. Gobernanza del aire.




La expositora explica cada uno de estos objetivos y los sectores estratégicos vinculados en cada uno de ellos, las estrategias y acciones determinantes que aportarán en un mediano y largo plazo al mejoramiento de la calidad de aire para los y las bogotanas.

Finalmente expone otros planes anexos al PIZSO así:

- Zonas Urbanas por Un Mejor Aire –ZUMA.
- Fondo para la Renovación de Vehículos de Transporte de Carga Urbano – FONCARGA.

Se anexa presentación a la presente acta.

4.1. Preguntas y comentarios

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

José Cely: Solicita vincular a la academia en el proceso con temas que han sido plenamente documentados como: adaptación al cambio climático, control fuentes fijas y móviles, monitoreo participativo y eficiencia energética.

Solicita información sobre los operativos.

R: SDA: Los operativos se desarrollan conforme a la necesidad que tenga cada localidad y la disponibilidad técnica y operativa tanto de la PONAL como de la SDA.

En cuanto a las acciones de adaptación a cambio climático, desde el Sistema de Información y Gestión de Arbolado Urbano SIGAU, se reporta un aumento considerable del número de árboles presentes en la localidad de Ciudad Bolívar y en general en Bogotá, pese al déficit que todavía es representativo y que requiere de esfuerzos conjuntos.

Se informa a la CAL que desde 2022 se hizo intervención en 19 tramos de la localidad con recursos ejecutados desde el convenio entre Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Local, en dichos tramos viales se implementaron 5 sensores de bajo costo los que han sido monitoreados de manera permanente por parte de la SDA.




Al respecto de los índices de calidad de aire de la ciudad, se invita a la CAL a descargar el IBOCA, el cual tiene mucha información de utilidad para la ciudadanía y las organizaciones.

Siendo las 3:17 pm se puede constatar que en el enlace creado se hacen presentes los comisionados: Fabián Villegas y Zully Mayorga, así como la Sra., Ángela Rodríguez en representación de Cristian

Sr. Jose Cely Informa a la CAL que hay una mesa de salud ambiental funcionando en la localidad y que esta cuenta con un PALSA, solicita se haga presente la Secretaria de Ambiente en esta mesa por lo que invita cordialmente a la delegada de la SCAAV para participar.

Stefany López en representación de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente SCAAV-SDA agradece la invitación y solicita hacer llegar mediante correo electrónico con suficiente anticipación.

Wilder Andrey: Menciona un evento de monitoreo comunitario de calidad de aire en donde se solicitó a la SDA revisar la calidad del aire en un sector afectado por la explotación minera y así conocer el grado de afectación. Hace recuento del conflicto

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

de más de 5 años donde se solicitaba un punto de monitoreo en la “tercera montaña” donde se presenta esta situación, igualmente informa que se solicitó vigilancia, punto de conectividad entre otros en cercanías de los colegios: Bicentenario, Arabia y La Joya, en el cual se contó con permiso respectivo de los rectores de las instituciones educativas.

Posteriormente en la CAL socializaron que la planta de monitoreo quedaría en CEDIL por lo que no es relevante el hecho de instalar dispositivos en los sectores señalados por la SDA, pues “...ya se sabe cuál es la zona de más contaminada. no se sabe quién toma la decisión y con qué criterios se toman estas decisiones ...”

Informa que anteriormente hubo varias mesas de trabajo para hacer monitoreo comunitario en donde se solicitó que saliera del CEDIL y se traslade para el área de incidencia, por lo que ya lleva un año y más tratando de conseguir los sensores de bajo costo para instalar en zona de incidencia y así “... con esas mediciones tener el argumento científico y técnico para movilizar la planta de monitoreo pues actualmente no se tiene respuesta...”




“...La SDA no ha sido correspondiente con esta intención de trabajo de la comunidad ni ha tomado iniciativa para realizar el monitoreo en donde se necesita ...”

Pregunta: ¿porque si los mineros tienen el poder de decisión y no se sabe qué rol cumplen las empresas mineras en cuanto a garantizar la calidad de aire cumpliendo con el PMA por qué no se han implementado barreras y siguen trasladando materiales?

“...Es polémico que la SDA tenga dentro de sus actividades la pavimentación de vías, agradece la labor, pero debería estar garantizando la protección de los ecosistemas y otras labores dentro de su misionalidad y se invierten recursos donde no se necesitan...”

Anggie Rozo: pregunta a Alcaldía Local ¿Cuáles son las mesas que se están desarrollando y como pueden contactarse las organizaciones que hacen este monitoreo?, menciona que “... dentro de la localidad se tienen iniciativas ambientales por lo que sería importante contar con un enlace para articular...”

¿Para ciudad bolívar cuales son las priorizaciones que se tienen, que sector es el que está incluido y solicita cuales son las acciones puntuales en la localidad?

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Respuestas:

En cuanto a las mesas se realizará la consulta interna

Respecto a redes de monitoreo tienen un rango de medición de 4 a 8 KM
 Los dispositivos o sensores de bajo costo tienen una menor incidencia

En cuanto a los pendientes agradece compartir los datos para verificar si es posible adjudicar estos sensores con las organizaciones.

En cuanto a la jurisdicción y el alcance geográfico de la SDA con respecto a la ciudad es el que se tiene actualmente, sin abarcar competencia de la autoridad ambiental CAR. no se puede asegurar si la siguiente ZUMA se va a localizar en la localidad, se espera que para finalizar 2025 se tenga una ZUMA declarada y la metodología haya arrojado base preliminar dentro de los polígonos que ya han sido priorizados.

Diego: La planta de monitoreo queda en el colegio Sierra morena donde está rodeado de árboles, muros altos. Entonces no tiene incidencia real


Wilder Andrey: Actualmente no se sabe si se cuenta con un PAMCA, la CAR tiene una planta de monitoreo, se solicita articular con CAR para conocer estas cifras que son preocupantes "Terribles". Ya que la SDA no tiene datos de esta zona puede tener una referencia con CAR.

Se requiere argumentar qué si hay contaminación porque la comunidad no tiene como demostrarlo, la SDA debe darle respuesta a la comunidad.

Siendo las 3:50 se verifica cuórum encontrando que no se cuenta con la mayoría, aunque se encuentran conectados 4 comisionados.

5. Presentación de lanzamiento Proyecto Piloto Rutas Selectivas No Exclusivas

5.1. Andrés Sánchez, en representación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP presenta el Proyecto Piloto de la entidad partiendo de la socialización del modelo circular de residuos, sus componentes estructurales y transversales, la línea de tiempo iniciando en junio, julio y agosto de 2024, febrero y marzo de 2025.

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Socializa el objetivo principal el cual es: aumentar el conocimiento y empoderar a la ciudadanía frente a la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios a través de:

- Educación y sensibilización
- Participación
- Reconocimiento y recompensas
- Comunicación continua

Meta: Llegar a 5.000 usuarios a través de cada ORO beneficiada por el Piloto

En cuanto a la recolección y transporte:

- Recolección con horarios y frecuencias establecidos, mínimo 2 veces a la semana.
- Ampliación de rutas de recolección de residuos inorgánicos aprovechables.
- Adquisición de vehículos de tracción mecánica según las necesidades de cada oro.
- Adquisición de elementos de protección personal.

En cuanto a la información para la toma de decisiones:




- Información sobre 250.000 suscriptores
- Información sobre toneladas potencialmente aprovechables recolectadas
- Información sobre la efectividad en la recolección de material aprovechable en horarios y frecuencias establecidos
- Identificación de estrategias más efectivas para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en gestión de residuos

El servicio que prestan los recicladores ayuda a fortalecer el impacto de los residuos al ambiente, su labor es muy importante e histórica desarrollándose por generaciones en donde se han especializado en el oficio no obstante de manera informal, en su mayoría de veces en condiciones insalubres, sin seguridad de ningún tipo y por estas condiciones es un trabajo que culturalmente se relaciona con habitabilidad en calle, delincuencia, entre otros.

Para el caso de la relación entre la actividad de reciclaje con actividades al margen de la ley, la UAESP no cuenta con autoridad policiva; no obstante, se realiza articulación con otras entidades y autoridades para los casos que se encuentran.

En cuanto al esquema de aseo este presta algunos servicios de recogida así:

- Servicio básico que se realiza mediante operadores.
- Servicios especiales: voluminosos y orgánicos.
- Servicios de recolección de residuos peligrosos entre otros (no incluido)

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Plan piloto aprovechamiento de material inorgánico aprovechable.

Va dirigido a los recicladores que cuentan con registro único y/o están afiliados a una organización reconocida, igualmente para quienes realizan una adecuada disposición y manejo de residuos y saben cómo realizar la selección aprovechamiento sin afectar el espacio público.

La UAESP no puede ofrecer ningún recurso a una persona u organización no registrada o que no cuente con documentos en regla.

Beneficios: dentro de los beneficios que este programa tiene para la ciudad y las organizaciones están:

- Recolección con horarios y frecuencias.
- Ampliación de rutas selectivas.
- Adquisición de vehículos de tracción automotor.
- 250.000 suscriptores se informan sobre el volumen de material, estrategias para fortalecimiento y cultura ciudadana.

Fases:

- Convocatoria abierta dirigida a organizaciones registradas.
- Acompañamiento a oro, verificación de documentación análisis de propuestas, información de las rutas.
- Desembolsos resolución 697 y 715 de 2024.

Logros:


- 58 organizaciones inicialmente.
- 11 mil millones invertidos.
- 250 mil usuarios vinculados.
- 3 organizaciones identificadas.

5.2. Preguntas

Sra. Sandra: solicita mediante derecho de petición se haga llegar el listado de todas las organizaciones beneficiadas con el plan piloto.

Wilder Andrey: Solicita dar alcance respecto a la forma en como se hizo la convocatoria a las 58 organizaciones, cuáles fueron las organizaciones, solicita igualmente una visita para identificar cómo va la implementación.

Hector Andrés: Solicita formalización de recicladores de la localidad. Menciona que el ejercicio ha sido deficiente pues es complejo para los 4000 recicladores formales e informales que actualmente desarrollan su actividad aproximadamente en la ciudad, contar con toda la documentación para formalizarse, por ello requiere información de los centros de cuidado al carretero.

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

- ¿Cuándo se va a volver a convocar a los recicladores?
- ¿Cuándo se pueden realizar jornadas?
- ¿Cuándo estará listo el centro de cuidado al carretero en Ciudad Bolívar?

Anggie Rozo: Menciona que si bien la mesa de residuos ha sesionado normalmente nunca llevo la información sobre este plan, solicita fortalecer el ejercicio de divulgación y comunicación.

Respuestas:

La UAESP ha desarrollado diferentes reuniones y socializaciones para dar claridad respecto a la inscripción del RURO y se cuenta con la línea de atención permanente así como la experiencia de quienes ya cuentan con el registro y han contado con los beneficios.


Frente al centro de cuidado al carretero, a partir del 1 de octubre y como parte del plan de acción de la entidad, se desarrollarán diferentes acciones para gestionar el centro con la participación y corresponsabilidad de varias entidades entre las cuales estará la Alcaldía Local, es desde allí como se ha proyectado y próximamente se darán a conocer los resultados.

Sra. Sandra: en la localidad hay organizaciones que no tienen RURO y no son recicladores pero están haciendo aprovechamiento con un impacto positivo, reduciendo la cantidad de residuos por lo que llama la atención para que *"...el incentivo llegue a mas organizaciones...* como es el caso de la organización Piwan que actualmente utiliza residuos como el plástico metalizado o también llamado "chirrión" ofreciendo alternativas para su transformación.

Sr. Jose Cely: manifiesta su preocupación por la falta de información viendo que *"... para el 13 de abril de 2026 se viene una nueva licitación y con la nueva operación..."* por ello solicita saber que se va a hacer con los residuos.

Solicita que la Comisión de regulación CRA de servicios sea citada a la CAL para que con su concurso, se pueda verificar como se incluirán acciones para bajar el precio del servicio de aseo y así aportar a los usuarios soluciones frente al tema.

Subred Sur: Sra. Marlen Cárdenas recuerda que hace unos meses la UAESP presentó en la CAL un fondo para el apoyo de los recicladores e incentivo al aprovechamiento y quedó en mostrar cómo iba a ser aportado dicho incentivo sin que se conozca respuesta hasta el día de hoy. Solicita saber cómo se hará la

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

articulación con propiedad horizontal para generar los descuentos en recibo de servicios.

Respuestas:

Frente al fondo de incentivos se genera compromiso por parte de la UAESP y se dará respuesta posteriormente.

Respecto al nuevo modelo de basuras se gestionará con el encargado de la entidad para presentar en la CAL.

Frente al beneficio a las organizaciones la única forma de que estas puedan ser atendidas dentro de los programas misionales de la entidad es cumpliendo con su inscripción en el RURO.

En cuanto a la participación en ferias de servicio para adelantar el trámite del RURO, la nueva dirección cuenta con una propuesta pendiente por sustentación y en la cual la UAESP acompañará las ferias de servicios en los territorios.

En cuanto a los centros de apoyo al carretero, la UAESP requiere autorización de la entidad que administra el espacio que se destinará para la operación del proyecto, cumpliendo con todos los requisitos y medidas de seguridad entre otros por lo que lo ideal es que la Alcaldía Local participe de manera activa como concedora del territorio.




Respecto a la convocatoria, la UAESP divulgó de manera reiterada en su página web y redes sociales, igualmente informó una a una a las organizaciones por medio del correo electrónico registrado.

Sr. Henis Galindo: Manifiesta a la UAESP y a la CAL que actualmente cuenta con todos los documentos en regla y tiene el registro activo pero nunca ha recibido ningún beneficio. Informa que en el barrio Santo Domingo no existen organizaciones sino varios recicladores que nunca han sido beneficiados por lo que solicita focalización.

Sra. Sandra: solicita agendar la visita a las organizaciones en fin de semana.

Respuestas

UAESP: se va a elevar la consulta a efectos de concertar las fechas y las condiciones de la focalización. Respecto a los beneficios, estos se entregan a las organizaciones recicladoras quienes a su vez distribuyen a los recicladores.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Wilder Andrey: Manifiesta que en tanto no se dé respuesta integral a la comunidad y dado que el tema presenta mucha complejidad promoverá un debate de control político.

Anggie Rozo: Solicita conocer como es la distribución de estos incentivos, cual es el procedimiento interno para verificar la distribución.

Siendo las 4:50 pm y por solicitud de los presentes se hace una nueva verificación de Quórum encontrando que solo asisten 12 integrantes que conforman el 50%, por lo que no se cuenta con mayoría decisoria.

Respecto a lo anterior se llama la atención tanto a las entidades como a los comisionados que no se hacen presentes, se solicita a la veeduría requerir a las entidades a efectos de garantizar su participación.

6. Presentación Jardín Botánico de Bogotá




Sandra Moreno en representación de la entidad realiza la exposición del comparativo de protocolos de acuerdo al compromiso generado en sesión anterior de la CAL.

Al respecto se realiza una breve introducción en donde se informa que el rol como gestor por parte de la entidad, indicando que ésta no cuenta sino con dos predios en el distrito, igualmente y de acuerdo a su función y misionalidad el Jardín no da conceptos técnicos ni autorizaciones frente a uso de predios, por lo que cuenta con el apoyo de 4 entidades que actualmente cumplen el rol como administradoras y son: SDA, IDU, IDR D y DADEP.

Informa igualmente que frente al primer protocolo sobre uso de espacios públicos para la agricultura urbana expedido en 2020 se pudo contar con una experiencia limitada e importante que llegó hasta pandemia, cuando le fue encomendada la creación de un nuevo protocolo.

Tanto en el anterior como en el protocolo vigente, fue posible constatar que para los casos donde en ocasión a la actividad de agricultura urbana se presentan quejas o conflictos, se realiza un procedimiento debido que incluye la realización de mesas de concertación, como fue el caso de la huerta “Villas de la Sierra” que fue el caso que ocupó la atención de la CAL.

La profesional en representación del JBB, socializa con la CAL cada una de las fases contempladas para el protocolo, en donde están contempladas varias actividades en las cuales hace especial énfasis dada la preocupación de la CAL.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Evaluación: La evaluación de criterios a cargo del JBB como líder del proceso tiene que ver con la revisión de criterios técnicos para quienes quieran aplicar como beneficiarios en los programas de la entidad y recibir los beneficios. Para el caso de la mayoría de las huertas si bien inician con pocas personas, a medida que va avanzando su proceso se van involucrando más personas, por lo que el número de personas no entra a ser un criterio técnico como tal.

Huertas en espacio público:

- Revisión y entrega de documentación.
- Subsanación.
- Solicitud de uso de espacio a administrador.
- Articulación institucional y concepto favorable.
- Evaluación y articulación entre comunidad y entidad administradora.
- Revisión de términos y plan de trabajo.
- Seguimiento al plan de trabajo.
- Presentación y aprobación del proceso en la CAL.
- Ejecución de actividad de huerta.

Nota: No en todas las zonas de espacio público se puede hacer agricultura.

Preguntas




José Cely: Al respecto de la Ley 56 de 1980 "...servidumbres..." para el caso de la servidumbre del área de torres de energía ubicadas en el barrio Guatiquía donde queda la huerta "ASOGRANG", hay que observar que por ser esta una norma de mayor jerarquía prima sobre los protocolos o la normatividad distrital. Por ello solicita a JBB revisar y dar un concepto al respecto.

Manifiesta que en tanto haya estos vacíos jurídicos, no solo con ENEL para el caso anterior sino con otras entidades, se deben tener en cuenta leyes de mayor jerarquía que por el momento ningún protocolo ha tenido en cuenta.

Cuando se reiteran solicitudes y no son administradores de espacio público se solicita manifestación para indicar si permite el uso del espacio como huerta, la idea no es desmontar de manera arbitraria lo ya existente sino llegar a una solución

Respuesta:

JBB Informa a la CAL que para el caso enunciado ENEL Codensa ha manifestado no ser administrador de este espacio por lo que JBB seguirá en el proceso de consulta para atender las dudas y solicitudes de la comunidad.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Alcaldía: Se consulta al JBB sobre el alcance de la viabilidad técnica y su relación con lo solicitado a la CAL, dado que existe confusión respecto a los diferentes tipos de viabilidad. Se aclara que, cuando se otorga autorización a un grupo comunitario, esta no aplica únicamente a dicho grupo cerrado, sino a toda la comunidad. En algunos casos, la falta de información a la comunidad sobre las actividades que se desarrollan en el espacio ha generado malentendidos o conflictos.

Respuesta:

JBB: En todos los procesos sociales se generan conflictos no obstante el objetivo es promover la agricultura urbana y la solución pacífica de las diferencias entre personas. Para el caso de la CAL el protocolo incluye una viabilidad social y ambiental mas no técnica, que tiene que ver con conocer si hay conflictos antes o después de generarse el acto administrativo que autoriza las actividades de agricultura urbana para así darle manejo adecuado.




La viabilidad técnica es diferente a la viabilidad social, pues tiene que ver más con el cumplimiento de diferentes especificaciones en lo relacionado con la actividad propiamente dicha, al ser una actividad agrícola tiene unos alcances, un manejo y unas buenas prácticas de forma que no se genere contaminación a las personas, los entornos, los alimentos etc.

Sra. Sandra: Solicita saber las razones por las cuales quedó afectada la huerta “Sol y Luna” siendo que tenía proceso, en este sentido solicita se de viabilidad social para este colectivo y su huerta.

Santiago Suarez: ¿Cuales huertas requieren viabilidad social según los protocolos?

Al respecto se requiere saber que significa la viabilidad institucional y que responsabilidad y alcance jurídico tiene, una cosa es un conflicto y otra cosa es si hay viabilidad. En ninguno de los procedimientos se cuenta con viabilidad institucional y comunitaria.

Respuesta: La viabilidad institucional viene desde antes y está incluida en los dos protocolos, desde que se inició el proceso tiene que ver con la manifestación de las entidades presentes en la CAL que consideren si están o no de acuerdo y si hubiera o se identificara alguna situación desde el punto de vista de la entidad que impidiera el desarrollo de la huerta. Desde el diseño del protocolo la viabilidad social se comprendió en el proceso de co-construcción como la manifestación de la CAL en el sentido oposición o acuerdo con el desarrollo del proyecto, así se comprende la viabilidad, por lo que tanto en lo institucional como en lo comunitario se debe dejar evidencia en el acta correspondiente.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Sra. Sandra: Opina frente al protocolo que, en sus inicios “... las comunidades no fueron tenidas en cuenta en sus opiniones por lo que no hubo co-construcción, eso es falso...no se puede validar entonces que hay un proceso si realmente no hubo participación con decisión...”

Wilder Andrey: ¿Cuál es el proceso metodológico para otorgar la viabilidad?

Anggie Roza: se han presentado huertas pero no se han implementado, se requiere un proceso que tenga claridad en el territorio, siendo viabilidad social e institucional es necesario precisar que aspectos hay que verificar. Preocupa como comunidad que sin criterios definidos se llame a las entidades a dar la viabilidad, pudiendo esto tener implicaciones legales futuras.

¿Porque una huerta nueva si cualquier persona que tenga la iniciativa puede hacerlo y no necesita viabilidad?




Solicita apoyo del JBB para entender el alcance metodológico para el ejercicio, para el caso de los criterios técnicos estos deben ser bien comprendidos y para el caso de los criterios sociales ¿Cuales son estos?

SDA: desde la secretaría técnica se llama la atención a los presentes para puntualizar sus inquietudes y hacer un adecuado uso del tiempo pues se había contemplado el desarrollo de la sesión hasta las 5:00 pm y ya se ha pasado de este limite.

Wilder Andrey: Denuncia que actualmente el DADEP está haciendo recuperación de espacio público en el sector de Jerusalén, ante ello está en proceso un agenciamiento comunitario exigiendo respeto a los espacios y procesos resaltando el valor de su trabajo y la autonomía que la comunidad tiene al no querer estar o compartir el marco institucional, autonomía que se debe respetar.

Frente al manejo de los tiempos sugiere “...dejar que la comunidad se exprese y no limitar el espacio de agenda hasta una hora por conveniencia...” para el caso que ocupa esta sesión hay 54 items relacionados en el protocolo que son muy complejos de comprender para la comunidad y que no se pueden abarcar en tan poco tiempo.

Alcaldía: ¿La decisión de viabilidad o no, es definitiva para autorizar las huertas?, ¿como se nivelan las cargas?, ¿La decisión está en la CAL, cual es el alcance?

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Respuestas: Para mayor claridad de la CAL, desde el Jardín se remitirá un listado de huertas que han sido socializadas hasta el momento y en qué protocolo están, así mismo cuál es su estado.

Para el caso de los ítems que tiene en cuenta el protocolo en el formulario, se informa que la entidad es la encargada de diligenciar la información en compañía de la comunidad mas no es la comunidad la responsable de su diligenciamiento.

Anggie Rozo: "...Considera que se están aprobando procesos que no tienen viabilidad ni reconocimiento en el territorio, no se pueden desconocer procesos por lo que esto se debe revisar..." , propone que desde la mesa de agricultura se debe mirar como cubrir huertas que no se acogen al protocolo y fortalecerlas por otras vías.

Respuesta: El JBB dará respuesta a todas las inquietudes que no alcanzaron a ser respondidas a manera de derecho de petición al correo de la secretaría técnica.




7. Proposiciones y Varios

Sr. Jose Cely: solicita criterios detallados desde lo social para verificar quienes son los beneficiarios y si realmente tienen proceso social y ambiental en el territorio

Sra. Sandra: Informa a la CAL que en redes sociales se están mostrando entrega de insumos a PROCEDAS de 2024, situación que fue informada a Ana Marina y al Alcalde sin que hasta el momento haya respuesta en tanto no se ha entregado insumo a los PROCEDAS de 2023 que pese a haber cumplido con todo lo requerido no han sido atendidos. Solicita mediante derecho de petición respuesta por parte de la Alcaldía Local. Solicita abrir el grupo de whatsapp.

SDA: respecto al grupo de Whatsapp se deja constar que desde que se solicitó su creación se dejó como informativo hasta tanto no se cuente con común acuerdo por parte de la mayoría de la CAL en cuanto a su uso, garantías de participación, reglas básicas de convivencia entre otros por lo que se dará espera a la decisión de la mayoría al respecto.

Hector Andrés: manifiesta inconformidad con la mesa territorial de humedales realizada el pasado 30 septiembre en el cual se presentaron comisionados de Tunjuelito y Ciudad Bolívar; no obstante, no hubo representación de Alcaldía de Ciudad Bolívar por lo que considera es una falencia de la administración.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
 (REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y
 DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

En cuanto a la inquietud relacionada con la presencia de máquinas amarillas dentro del humedal “El Tunjo” manifiesta a la CAL que EAAB respondió y explico que dicha actividad tiene que ver con labores de mantenimiento.

Frente a ello el comisionado manifiesta su inconformidad “...siendo el humedal el Tunjo un sitio sagrado no debería realizarse esta labor poniendo en riesgo el patrimonio arqueológico que pueda estar allí...” informa al respecto del tema que solicitó una caracterización con la comunidad Muisca del Tunjo la cual no ha sido respondida por las entidades competentes.

Respuesta: SDA: El representante de la administración del parque manifestó que no hay participación del delegado de alcaldía local pese a que fue citado mediante correo.

Hector Andrés: Informa a la CAL que en reuniones anteriores se ha solicitado participación en la mesa territorial y en la mesa local, mostrando que la administración local no hace lo que debe hacer desconociendo las acciones.

Informa que se han evidenciado ingresos de motocicletas generando riesgos, solicita oficiar a PONAL para realizar operativos y patrullaje evitando el tránsito de motocicletas por ese lugar.




Santiago Suarez: solicita listado de cronograma de mesas la cual fue una decisión tomada en razón a que Alcaldía no envía las convocatorias ni lo hace a tiempo, se puede suponer que hay una descoordinación. Paso seguido hace llegar programación a la SDA.

Sr. Gelmunt: Llama la atención a los compañeros que no asisten de manera presencial para que de manera coordinada se pueda concertar su acompañamiento de acuerdo a su postulación.

Alcaldía Local: Solicita correr la fecha de mesa de salud ambiental en razón a cruce de agendas, sugiere llegar a un censo de estas fechas mediante acuerdo.

Santiago Suarez: Al respecto se manifiesta de manera negativa en razón a que la decisión está en firme, no obstante se puede modificar en el marco de la mesa con el acompañamiento y liderazgo de alcaldía local.

José Cely: solicita se requiera a las entidades que no están asistiendo, en especial secretaria de salud. La alcaldía quedo de entregar el reglamento y no se ha hecho

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)


Hector Andrés Agradece presencia de SDIS, al edil Andrey Tellez y a la Alcaldía su participación en la feria realizada la cual contó con buena participación de la comunidad y se lograron los objetivos trazados.

CONCLUSIONES
(DESCRIBA CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, ACUERDOS O DESACUERDOS RESULTANTES DE LA REUNIÓN, SI SE PRESENTO ALGUNA APROBACIÓN O NEGACIÓN)

1. El cambio en la modalidad de reunión virtual o híbrida deberá concertarse previamente y tendrá responsabilidades definidas de manera clara, así como garantías de participación.
2. El uso de grupo de whatsapp y su regulación debe concertarse previamente con la CAL de manera que sea claro su uso y alcance por parte de toda la CAL.
3. Dado que se manifiestan numerosas inquietudes respecto al Plan Piloto presentado por la UAESP, la entidad dará respuesta integral a las preguntas a manera de derecho de petición.
4. Se expusieron los protocolos de agricultura urbana por parte del JBB de acuerdo al compromiso generado en sesiones anteriores.
5. La presente sesión no contó con mayoría decisoria, situación que genera gran preocupación por parte de la CAL.
6. La Secretaría Técnica realizó la debida convocatoria a toda la base de la CAL incluyendo los organismos de control, igualmente solicitó las delegaciones oficiales de las entidades que integran la CAL cuyas respuestas están en trámite.
7. Las y los comisionados se comprometen a realizar la revisión de la matriz de seguimiento a compromisos y a verificar que los enlaces estén debidamente soportados como parte de la corresponsabilidad en la labor de seguimiento a la gestión ambiental local.
8. Las y los comisionados atenderán el compromiso suscrito anteriormente, relacionado con la revisión de las actas anteriores y la redacción y envío de comentarios a efectos de aprobar

COMPROMISOS
(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QUE SE CONCERTAN EN LA REUNION)

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Convocatoria CAL extraordinaria 16 octubre	SDA	07-10-2025
Revisión carpeta CAL y reporte de novedades al correo: ciudadbolivar@ambientebogota.gov.co	Comisionadas-os	Permanente
Requerir delegaciones de entidades ante la CAL	ST-SDA	11-10-2025

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

Reunion con las organizaciones que requieran dispositivos	SDA -SCAAV	Pendiente
Consulta al interior de la SDA – SCAAV para acompañar mesa de salud ambiental	SDA- SCAAV	Pendiente
Derecho de petición, enviar el listado de organizaciones beneficiadas con recursos del plan piloto y cantidad de asociados	UAESP	Pendiente
Informar respecto al fondo de incentivo al aprovechamiento	UAESP	Pendiente
Envío de Listado de huertas y discriminación por protocolo y soportes	JBB	6-11-2025
Proyectar criterios institucionales y comunitarios para viabilidad social e institucional de huertas	Santiago Suarez	Pendiente
Solicitud de delegaciones institucionales a la CAL	ST-SDA	En seguimiento
Revisar PAL cargado en página SDA y actualizar	ALCB CAL	En seguimiento
Informar sobre enlaces rotos o que no funcionan en carpeta compartida CAL	Comisionadas y comisionados	Permanente
Dotación de PROCEDAS 2023-2024	ALCB	Cumplido
Convocar a las mesas de la CAL con suficiente tiempo	ALCB	En seguimiento

La presente acta fue revisada y aprobada por:




	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Xiomara Belnavis	311191353	<i>Xiomara Belnavis Baneiro</i>
SECRETARIO	César René Lopez Meneses	3138134072	<i>César René López M.</i>

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.

* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.

* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

CONTROL DE CAMBIOS:

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2023IE186141 del 14 de agosto del 2023.
2	Inclusión tratamiento de datos.	Radicado 2024IE254077 del 5 de diciembre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Aurita Bello Espinosa Edwin Javier Ariza Vargas Cargo: Profesionales OPEL Fecha: 20 de noviembre de 2024	Nombre: Alix Montes Arroyo Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 28 noviembre de 2024	Nombre: Jerónimo Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 5 de diciembre de 2024



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

Mojas

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PNB1-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 02-10-2025

Aula Ambiental o Localidad: C. Bolívar

Eje temático: Participación

Hora de Inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: (6:00 pm) 6:00 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión ambiental local

Condición poblacional: Comunidad / Locales

Proceso forestal N°: 6784658

N°	NOMBRE	SEXO		RANGO DE EDAD-grupo etario							IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER	0-6	7-13	14-17	18-24	25-59	> 60	AFROCOLOMBIANO	PALEOLUJEÑA	INDIGENA	RAZAL	GITANO, ROMÍ	MINGUINO	LES EXTRANJEROS / TIENE ALGUNA					
1	Omar Ramirez P	X						X								ALCB	3145069172	otopios de accion (ma)	80367413		
2	Gustavo A. Zamelo	X						X								ALCB Ambient	3134614045	gustavozamelo@gobiernobogota.gov.co	1030596455		
3	Alejandra Pérez Santa		X					X								ALCB Ambient	3153408427	alejandra.perez@gobierno bogota.gov.co	1012003812		
4	Pedro F. Garza M.	X						X								ALCB-Vivero	3165789542	Pedroforestaluis@hotmail.com	13927697		
5	Carlos Balle	X						X								ALCB Ambient	3102715746	Carlosballe@gobiernobogota.gov.co			
6	Camila Pujari		X					X								ALCB Ambient	357434930	camilapujari@gobiernobogota.gov.co			
7	Hector Andrés Cardenas P.	X						X		X						Comunidad Miska del Tunjo	3022166318	hacs.andrescardenas@gmail.com	104474152		
8	Santiago Suarez P.	X						X								Comisión de Ambiental local	3017679639	tsimmerezurez@gmail.com	108802407		
9	Anggie Katherine Rosal P.	X						X								Comisionada Ambient al.	3209011419	anggie2020.ar@gmail.com	1053159799	Anggie Rosal	
10	José F. Cely Cely	X						X								Comisionado Ambiental	3006529885	sp@comitecoru@gmail.com	4211648		
CONTEO:																TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones:	Fila 5: Modifique nuevo identificación. Fila 6: Sexo femenino no diligencia identificación. Fila 7: Identificación étnica: indígena		

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato:	Radicado No. 20226-230073 del 7 de septiembre del 2022.
2	Se ajusta las edades de los grupos etarios	Rad. No. 2024-188370 del 12 de julio de 2024.

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Aura Belio Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 19/07/2024	Nombre: Aixa Mantas Cargo: Jefa Oficina de Participación, Educación y Locandades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jersalmo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

Hoja 2

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Fecha: 02-10-2025

Aula Ambiental Localidad: C. Bolívar

El temático: Participación

Hora de inicio: 2:00pm

Veralem:

Hora de finalización: 6:00pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comunidad ambiental local

Condición poblacional: comunidad (ciudades)

Proceso forest N° 6784658

N°	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACION ÉTNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA	
			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 a 84	85 a 94	> 95						AFROCOLORBIANO
1	Nick Caro	X				X							X	No	No	LIME S.A.	3183354922	comunicacionex@lime.com.co	1031164185	Nick C.
2	Sebastián Moberón	X				X							X	No	No	LIME S.A.		comunicaciones@lime.com.co	400765243	Sebastián Moberón
3	Santiago Beltrán	X				X							X	No	No	LIME S.A.		comunicaciones@lime.com.co	106114317	Santiago B.
4	Nancy Madrid Soto	X									X		X	No	No	U. Distrital	3214089243	madrids0215@gmail.com	39540850	Nancy P.
5	Marlén Cárdenas	X				X							X	No	No	Subred sur	316238161	seca@redsur.com.co	21062209	Marlén C.
6	Lin Gaitán	X				X							X	No	No	ALCB - Ambarc		lin.gaitan@gubiarubogota.gov.co	67301069	Lin Gaitán
7	Andrés Niño	X				X							X	No	No	Comunidad	3119263449	andridcpl.pmpesc@gmail.com	53014920	Andrés Niño
8	Ómar Alexander García	X				X							X	No	No	ALCB - AMB	3001068310	omar.garcia@gubiarubogota.gov.co	1016006314	Ómar Alexander García
9	Xiomara I. Beltrán	X				X							X	No	No	ALCB - AMB	3112191353	xiomara.beltran@gubiarubogota.gov.co	52836172	Xiomara B.
10	Yina Durango C.	X				X							X	No	No	ALCB Participación	3227659961	yina.durango@gubiarubogota.gov.co	1024541146	Yina Durango C.

CONTEO:	0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 a 84	> 95	AFROCOLORBIANO	PALESTINESA	INDIGENA	RAZAL	GIYANO, BRICOL*	RENTINO
HOMBRE				2	2												
MUJER					5	1											
INTERSEXUAL																	
NO IDENTIFICA																	
TOTAL				2	7	1											10

TOTAL PARTICIPANTES: 10

Observaciones: fila n.º 2. no diligenciar celular.
 fila n.º 3. no diligenciar celular.
 fila n.º 5. no diligenciar celular.

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5º de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 • Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 • Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

Hoja 3

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código PM01-PR11-52

Versión 1

Fecha: 02-10-2025

Aula Ambiental o Localidad: C. Bolívar

Eje temático: Participación

Hora de inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 6:00 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión ambiental local

Condición poblacional: Comunidad Entabla

Proceso forestal N° 6784658

N°	NOMBRE	SEXO HOMBRE MUJER INTERSEXUAL	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						LES EXTRANJERO ¿TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 29	30 a 59	+ 60	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS	INDÍGENA	RAIZAL	CITADANO ROMA	HIRDINO						
1	Mariagracie Gómez	X			X							X	No	No	UBB	305506005	mari.gomezgomezalm@gmail.com	1005599, 284	<i>[Signature]</i>	
2	Johanna Sebastian	X			X							X	No	No	Job - AUA	305506009	sebastian@job.gov.co	103330005	<i>[Signature]</i>	
3	Sandra Maeno	X				X						X	No	No	JSB-MAE	350722 389	sandra.maeno@job.gov.co	52899203	SANDRA MAENO	
4	Heri Molino	X			X							X	No	No	Job-participa	3008357306	proceso@job.gov.co	102199015	<i>[Signature]</i>	
5	Yeimy Cordero	X			X							X	No	No	ONG COV CAC	599718 9056	ongcovcac@gmail.com		<i>[Signature]</i>	
6	Genis Bertrando	X			X							X	No	No	ONG COV CAC	315260 2456	ongcovcac@gmail.com	319513 3570	<i>[Signature]</i>	
7	Laura E. Lopez C.	X			X							X	No	No	SDA - SAN	3106251290	estefany.lopez@ambientebogota.gov.co	102337110	<i>[Signature]</i>	
8	Sandra Libana Sánchez Ospina	X			X							X	No	No	Prwam	3132434230	salsanos@hotmail.com	51989507	<i>[Signature]</i>	
9	Jose David U	X			X							X	No	No	SDA - SAN	3133016124	sdas@ambientebogota.gov.co	3126002	<i>[Signature]</i>	
10	Jairde Marzarianda	X			X							X	No	No	Unidad de Estudios	316343 4034	unidades@ambientebogota.gov.co	310343 4034	<i>[Signature]</i>	
CONTEO:			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 29	30 a 59	+ 60	AFROCOLOMBIANO	PALESTINÉS	INDÍGENA	RAIZAL	CITADANO ROMA	HIRDINO	TOTAL PARTICIPANTES	10	Observaciones: fila N° 5: no diligenciar nuevo identificación fila N° 8: diligenciar datos no incluidos			
HOMBRE					1	2											Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley			
MUJER						2	5										* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo			
INTERSEXUAL																	* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asumió la responsabilidad de su participación			
NO IDENTIFICA																	Total identificación etnias: indígena 7 no indígena 3			
TOTAL						3	7													

Control de cambios	
Versión	Descripción de la modificación
1	Adopción del formato
2	Se ajusta las edades de los grupos etarios

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Nombre: Ayrta Beto Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 10/07/2024	Nombre: Alex Torres Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 11/07/2024	Nombre: Jeronimo Rodriguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de Julio de 2024



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

Hoja 4

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: FMD1-PR11-F2

Versión: 1

Fecha: 07-10-2025

Aula Ambiental o Localidad: C. Solívar

Eje temático: Participación

Hora de inicio: 7:00 pm

Hora de finalización: 6:00 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental local

Condición poblacional: Comunal/entidad

Proceso forest N° 6784658

N°	NOMBRE	SEXO		LGBT	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						LES EXTRANJERO 4 TIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER		0-6	7-13	14-17	18-24	25-30	> 30	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAIZAL	GITANO, ROM	NINGUNO			CELULAR y/o FIJO				
1	Angela Rodriguez	X							X							X	Acad. en te representante estudiantil	3505913850	angelarodriguez26536125-dil.com	1052405903	[Firma]		
2	Alonso de la Forero	X							X							X	Comisionado	3125972531	alonsodeforero@gmail.com	1018486129	[Firma]		
3	Andres Sanchez	X							X							X	UAESP	3224391398	andres.sanchez@uccp.gov.co	1052405903	[Firma]		
4	Casus Lopez	X							X							X	SDA opul	3130634072	casuslopez@cablcalogbogota.gov.co	1017113759	[Firma]		
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							




CONTEO:	0-6	7-13	14-17	18-24	25-30	> 30	AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAIZAL	GITANO, ROM	NINGUNO
HOMBRE												
MUJER												
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL							4					4

TOTAL PARTICIPANTES: 4 Observaciones: No

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 • Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 • Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adaptación del formato	Resolución No. 2022E230073 del 7 de septiembre del 2022
2	Se ajusta los datos de los grupos étnicos	Resolución 2024E148870 del 12 de julio del 2024

FIRMA DE AUTORIZACIONES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Auzta Bello Espinosa Cargo: Profesional Especializado Fecha: 15/07/2024	Nombre: Alex Morales Cargo: Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 15/07/2024	Nombre: Jerónimo Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 12 de julio de 2024

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 2

Registro Fotográfico



Imágenes 1 y 2. Sesión ordinaria Comisión Ambiental Local Ciudad Bolívar informativa -octubre.



Imagen 3. Asistentes virtuales, CAL Ciudad Bolívar informativa - octubre.